



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-005-2023

"Póliza de seguro de bienes inmuebles del Gobierno del Estado de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de junta de aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública nacional número 32065001-005-2023, correspondiente a la contratación de la "Póliza de seguro de bienes inmuebles del Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:02 horas del día 15 de marzo de 2023, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-005-2023 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 07 de marzo de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de tres licitantes, en los siguientes términos:



---

**LICITANTE 1: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

**1.- PÁGINA 4 DE 59, NUMERAL 4.2 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA:**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que en caso de resultar adjudicados las pólizas deberán ser entregadas a más tardar 20 días hábiles contados a partir de la firma de contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Las pólizas objeto de la presente licitación, deberán ser entregadas a más tardar 20 (veinte) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo en el domicilio del "Órgano Solicitante", de conformidad con lo señalado en el numeral 4.2 y el ANEXO TÉCNICO de las presentes bases a entera satisfacción del "Órgano Solicitante", por lo que los gastos respectivos correrán por su cuenta.**

**2.-PÁGINA 4 DE 59, NUMERAL 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS Y PÓLIZA:**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que nuestra apreciación es correcta respecto a la vigencia de la contratación la cual es de las 00:01 horas del siguiente día natural del fallo de la licitación a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La vigencia de la póliza será de las 00:01 horas del siguiente día natural del fallo de la licitación a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2023.**

**3.-PÁGINA 4 DE 59, NUMERAL 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS Y PÓLIZA, CARTA COBERTURA:**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que en el caso de que mi representada resulte adjudicada se cumple con el requisito presentando carta cobertura de manera digital enviada a un correo proporcionado por la Convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se acepta su propuesta, el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a entregar al día siguiente a la fecha que se emita el fallo, la carta de cobertura de la póliza en concordancia con lo solicitado en los numerales 4.1 al 4.3 y ANEXO TÉCNICO de las bases.**

**4.-PÁGINA 5 DE 59, NUMERAL 4.4. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que la forma de pago se realizará en una solo exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se realizará una vez suministrada la póliza materia de esta licitación, a entera satisfacción del Órgano solicitante, el pago se realizará dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación de la Póliza y factura correspondiente en las Oficinas del Órgano solicitante. La forma de pago será 100% a la entrega de las pólizas.**

**5.-PÁGINA 7 DE 59, NUMERAL 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 3, AGENTE:**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que no será necesario ni motivo de descalificación que el agente asignado no radique en el Estado de Baja California comprometiéndonos a que en caso de resultar adjudicados el agente de seguros asistirá a la Convocante los días que sea requerido el cual estará disponible las 24 horas del día y lo que dure la vigencia para una atención personalizada. Favor de pronunciarse al respecto.



**Respuesta: Deberá de apegarse a lo requerido en el numeral 6.1 de las bases de licitación, deberá de tener domicilio en el Estado de Baja California.**

**6.-PÁGINA 8 DE 59, NUMERAL 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 4. OFICINAS:**

Se solicita amablemente a la Convocante elimine este requisito en el cual solicitan oficinas administrativas establecidas en el Estado de Baja California, en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate, San Quintín Y San Felipe, ya que con este requisito limita la libre participación, favoreciendo a ciertos licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Deberá de apegarse a lo requerido en el numeral 6.1 de las bases de licitación.**

**7.-PÁGINA 8 DE 59, NUMERAL 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 4 OFICINAS:**

Con relación a mi pregunta anterior se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que cumplimos con este requisito presentando una oficina en cualquiera de estos municipios. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Deberá de apegarse a lo requerido en el numeral 6.1 de las bases de licitación.**

**8.-PÁGINA 9 DE 59, INCISO F) CURRICULUM DEL LICITANTE, CONTRATOS:**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que cumplimos con el requisito presentando copia simple de dos contratos y/o caratulas de póliza ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada ya que las caratulas de póliza fungen como contratos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de presentar copia simple de dos contratos completos debidamente formalizados de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación.**

**9.-PÁGINA 11 DE 59, INCISOS K) ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS, LETRA B NUMERO DE RECLAMACIONES:**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que cumplimos con este requisito presentando un número de reclamaciones igual o menor a 12, en el ramo específico de daño sin auto, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se acepta su propuesta, en el entendido de presentar con lo requerido en bases de licitación.**

**10.-PÁGINA 13 DE 59, NUMERAL 8.1 JUNTA DE ACLARACIONES**

Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione junta de aclaraciones, listados y todo lo que resulte de ella de manera editable en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta: El acta correspondiente al acto de Junta de Aclaraciones se publicará el mismo día en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, en formato PDF y en formato editable (Word).**



**11.-PÁGINA 24 DE 59, ANEXO TÉCNICO, PAQUETE UNICO:**

Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione siniestralidad editable y detallada en formato Excel de mínimo las últimas tres vigencias anteriores con los siguientes datos:

- A) SUCURSAL O UNIDAD OPERATIVA
- B) N° DE SINIESTRO
- C) FECHA DE SINIESTRO
- D) FECHA DE REPORTE DEL SINIESTRO
- E) UBICACIÓN DEL SINIESTRO
- F) COBERTURA AFECTADA
- G) CAUSA DEL SINIESTRO
- H) DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO
- I) BIENES AFECTADOS
- J) SECCIÓN AFECTADA.
- K) SITUACIÓN ACTUAL DEL SINIESTRO (PAGADO, EN TRÁMITE, RECHAZADO, FINIQUITADO, ETC.)
- L) MONTO ESTIMADO DE DAÑOS NOTIFICADO A LA ASEGURADORA.
- M) MONTO DEL DEDUCIBLE Y COASEGURO (SEGÚN EL CASO)
- N) MONTO INDEMNIZADO POR LA ASEGURADORA.
- O) MOTIVO DE RECHAZO Y MONTO NO CUBIERTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO"

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**12.-PÁGINA 24 DE 59, ANEXO TÉCNICO, PAQUETE UNICO:**

Se solicita amablemente a la Convocante nos aclare si cuenta con cajones de estacionamiento nos proporcione el número de cajones de estacionamiento por ubicación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**13.-PÁGINA 24 DE 59, ANEXO TÉCNICO, PAQUETE UNICO, DINERO Y VALORES**

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el nombre de la compañía encargada del transporte de dinero y valores. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**14.-PÁGINA 24 DE 59, ANEXO TÉCNICO, PAQUETE UNICO, DINERO Y VALORES**

Se solicita amablemente a la convocante indicar si los vehículos recolectores son blindados, en caso de requerirlos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**15.-PÁGINA 24 DE 59, ANEXO TÉCNICO, PAQUETE UNICO, DINERO Y VALORES**

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme si es causa de descalificación no considerar alguna de estas coberturas:

Interrupción por orden de autoridad civil, hasta \$20,000,000 m.n. Exclusión a nuestros contratos.

- Daño material por interrupción de servicios, hasta USD 20,000,000.00 por evento y/ en el agregado anual. Exclusión a nuestros contratos.
- R.C. deposito o bienes bajo custodia con sublímite de \$4,000,000.00 m.n. Exclusión a nuestros contratos.



- R.C. por caída de antenas. Estas únicamente se cubren a consecuencia de la limpieza o mantenimiento de estas, se excluye cualquier reclamación a consecuencia de Fenómenos de la naturaleza. Exclusión a nuestros contratos.
- R.C. en exceso para automóviles (en exceso), con límite máximo de responsabilidad de hasta \$ 10,000,000.00 m.n., la cual opera en exceso de la suma asegurada de Responsabilidad Civil de automóviles. Exclusión a nuestros contratos.
- R.C. Viajes de funcionarios en México y al extranjero. Exclusión a nuestros contratos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Deberá de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación y su anexo técnico, el no presentar alguna de las condiciones solicitadas, es motivo para ser desechada su propuesta.**

## **LICITANTE 2: SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

### **1.- PÁGINA 2. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el nombre y número del presente concurso licitación pública nacional número 32065001-005-2023 "Póliza de seguro de bienes inmuebles del Gobierno del Estado de Baja California". Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcto.**

### **2.- PÁGINA 4. NUMERAL. 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE LA PÓLIZA.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que la vigencia del servicio será a partir de las 00:00 horas del día siguiente natural del fallo de la licitación a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La vigencia de la póliza es a partir de las 00:01 horas del día siguiente natural del fallo de la licitación a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2023.**

### **3.- PÁGINA 4. NUMERAL. 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE LA PÓLIZA.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el licitante adjudicado deberá enviar al día natural posterior al fallo vía correo electrónico la carta cobertura donde establece que ampara la totalidad de los bienes inmuebles. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se acepta que la carta cobertura se envíe por medio de correo electrónico, y posteriormente enviar la carta en original, además deberá de señalar en dicha carta lo solicitado en el numeral 4.3 de las bases de licitación.**

### **4.- PÁGINA 8. NUMERAL 4. ESCRITO ORIGINAL.**

Con la finalidad de no limitar la libre participación se solicita de manera atenta a la convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el no contar con oficinas administrativas establecidas en el estado de baja california, específicamente en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de rosarito, Tecate, San Quintín y San Felipe. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación y su anexo técnico, se deberá de contar con oficinas en los municipios señalados.**



**5.- PÁGINA 8. NUMERAL 4. ESCRITO ORIGINAL**

En referencia a la pregunta anterior solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que se cumple el requisito presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada mi representada podrá brindar atención mediante call center las 24 horas, los 365 días del año y visitas programadas del agente. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se acepta su propuesta favor de apagarse a lo solicitado en bases de licitación.**

**6.- PÁGINA 5. NUMERAL 4.4. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que la forma de pago de la póliza será de contado una vez presentada la póliza y factura correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La forma de pago será de la siguiente manera de conformidad con el punto 4.4 de las bases de licitación:**

**Se realizará una vez suministrada la póliza materia de esta licitación, a entera satisfacción del Órgano solicitante, el pago se realizará dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación de la Póliza y factura correspondiente en las Oficinas del Órgano solicitante. La forma de pago será 100% a la entrega de las pólizas.**

**7.- PÁGINA 5. NUMERAL 4.4. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el importe total de la póliza de la presente licitación será en pesos mexicanos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcta su apreciación, será en moneda nacional, pesos mexicanos.**

**8.- PÁGINA 7. NUMERAL 2. COPIA DEL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA VIGENTE.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el documento al que hace referencia es la autorización otorgada por la secretaría de hacienda y crédito público para operar como aseguradora para el tipo de póliza objeto de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La autorización para realizar operaciones de seguros para este tipo de pólizas, es expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del área que la misma Secretaría faculte para ello.**

**La Convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la información contenida en éste, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.**

**9.- PÁGINA 7. NUMERAL 3. CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

Con la finalidad de no limitar la libre participación se solicita de manera atenta a la convocante nos confirme que no será motivo de descalificación que el agente no cuente con domicilio físico en el estado de baja california. Favor de pronunciarse al respecto.



**Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación y su anexo técnico, el no presentar alguno de los requisitos solicitados es motivo para ser desechada su propuesta.**

**10.- PÁGINA 7. NUMERAL 3. CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

En alcance a la pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se cumple el requisito presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados mi representada instalara un implant del agente dentro de las instalaciones de la convocante para la atención personalizada y oportuna de la cuenta objeto de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se acepta su propuesta se deberá de contar con oficinas o domicilio fijo en el Estado de Baja California.**

**11.- PÁGINA 9. INCISO F. CURRICULUM DEL LICITANTE.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que se cumple el requisito presentando curriculum donde se indique su capacidad de cobertura, la ubicación de sus instalaciones y relación de clientes, comprobante de domicilio fiscal no mayor a dos meses, copia simple de dos contratos o carátula de pólizas de dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada así como constancia de situación fiscal y copia simple del acta constitutiva. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de presentar copia simple de dos contratos completos debidamente formalizados de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación.**

**12.- PÁGINA 10. INCISO G. DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, IMSS e INFONAVIT deberán presentarse con una vigencia no mayor a 30 días del acto de presentación de apertura y proposiciones primera etapa. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Las opiniones de cumplimiento positivas emitidas por el SAT e IMSS, y constancia de situación fiscal SIN ADEUDOS emitida por INFONAVIT; deberán presentarse con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días naturales a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa.**

**13.- PÁGINA 11. INCISO K. INDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU)**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que se cumple con el requisito del inciso b presentando número de reclamaciones igual o menor a 12 en el ramo específico de daños en el periodo de enero a marzo 2022. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se acepta su propuesta, en el entendido de presentar con lo requerido en bases de licitación.**

**14.- PÁGINA 13. NUMERAL 8.1. JUNTA DE ACLARACIONES.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que los manifiestos así como los escritos libres de la presente proposición deberán ir dirigidos al Comité de Adquisiciones,



Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcto, deberán estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.**

**15.- PÁGINA 14. NUMERAL 8.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que en caso de que la persona facultada para la firma de la propuesta no pueda asistir a los diferentes actos del presente concurso podrá designar a un tercero acreditándose con carta poder simple. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se acepta, siendo optativa la asistencia a las reuniones.**

**16.- PÁGINA 24. ANEXO TÉCNICO.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que la presente licitación se adjudicara por partida única. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La adjudicación será por la totalidad del paquete único.**

**17.- PÁGINA 24. ANEXO TÉCNICO.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos proporcione en formato editable la siniestralidad de las últimas tres vigencias desglosadas por fecha del siniestro, fecha del reporte de siniestro, monto reclamado, monto pagado, detalle del siniestro y estatus a la fecha. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**18.-PÁGINA 24. ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante aclarar el motivo del incremento en el límite máximo de responsabilidad, ya que el año pasado se solicitó por mxn 100,000,000, a diferencia de este año que es mxn 455,770,418. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**19.- PÁGINA 24. ANEXO TÉCNICO.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos proporcione el desglose de valores por ubicación que abarque la totalidad de las secciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**20.- PÁGINA 25. ANEXO TÉCNICO. DEDUCIBLES PARA RIESGOS DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLOGICOS.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos proporcione el desglose de valores por ubicación para bienes bajo convenio expreso para la cobertura de fenómenos hidrometeorológicos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**



**21.- PÁGINA 25. ANEXO TÉCNICO. PRIMER RIESGO ABSOLUTO.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que las coberturas de remoción de escombros, gastos extraordinarios y derrame de pci correspondientes a un monto de \$45,577,041.00 m.n. para cada una operan como sublímites del límite máximo de responsabilidad. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Favor de apegarse a los requerimientos solicitados.**

**22.- PÁGINA 28. ANEXO TÉCNICO. SECCIÓN II.- RESPONSABILIDAD CIVIL.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos proporcione los ingresos actuales y estimados para el término de ejercicio fiscal. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**23.- PÁGINA 28. ANEXO TÉCNICO. SECCIÓN II.- RESPONSABILIDAD CIVIL.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme el número de empleados que laboran en la dependencia. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**24.- PÁGINA 29. ANEXO TÉCNICO. SECCIÓN II.- RESPONSABILIDAD CIVIL.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos proporcione la descripción de las obras a cubrir para las rc obras civil y montaje (en caso de tener contempladas dentro de la vigencia). Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**25.- PÁGINA 29. ANEXO TÉCNICO. SECCIÓN II.- RESPONSABILIDAD CIVIL.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos proporcione el número de cajones de estacionamientos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**26.- DE CARÁCTER GENERAL. ANEXO TÉCNICO.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos proporcione reportes de inspección con al menos 2 años de antigüedad. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho a proporcionar esta información.**

**27.- DE CARÁCTER GENERAL. ANEXO TÉCNICO.**

Solicitamos de manera atenta a la convocante nos proporcione las medidas de seguridad con las que cuenta cada una de las ubicaciones para robo con violencia y dinero y valores. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se cuenta con servicio de guardias de seguridad en el interior y exterior de los edificios.**

**28.- DE CARÁCTER GENERAL.**

Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que las condiciones no establecidas en las bases, requisitos técnicos, económicos, anexos o escritos y junta de aclaraciones operarán bajo las condiciones generales de mi representada en caso de resultar adjudicada teniendo siempre presente que las condiciones asentadas en las bases y junta (s) de



aclaraciones del presente concurso tendrán prelación sobre las de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No es correcta su apreciación, las condiciones y requerimientos de las bases, anexos y lo determinado en juntas de aclaraciones correspondientes de la licitación, prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.**

### **LICITANTE 3: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**

#### **ADMINISTRATIVAS**

##### **1.- Numeral 6.1. Sobre Conteniendo de la Propuesta Técnica, inciso b) Propuesta técnica, subnumeral 4.**

Se solicita a la convocante confirmar que mi representada da cumplimiento a dicho requerimiento al poner a disposición de estas oficinas de atención de todas las obligaciones que deriven sus socios comerciales (Banco Inbursa) para llevar a cabo la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, tales como atender los reclamos y los trámites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso, beneficiario, otorgamiento de formatos, asesorías, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza y otros productos, recepción y trámites de reembolso de siniestros y realización de pago de sumas aseguradas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Deberá de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación y su anexo técnico, deberá tener oficinas en cada una de las ciudades donde se solicita.**

##### **2.- Numeral 3.3. Requisitos que deben cubrir las personas que deseen participar**

Se solicita a la convocante sustituir el término "a satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

##### **3.- 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. Inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE**

Se solicita a la convocante eliminar el requisito de presentar la relación de los principales clientes, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la Institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituirá en sí mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, además como es de su conocimiento, la información que manejan las Instituciones de Seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna Institución consideramos que esta puede ser requerida a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a la Comisión Nacional para la



Protección y Defensa de los Usuarios y Servicios Financieros. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Deberá de presentar la documentación solicitada conforme a lo requerido en las bases de licitación.**

**4.- 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. Inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE**

En caso de que la anterior solicitud no sea aceptada, se solicita a la convocante confirme que mi mandante puede presentar copia de los escritos emitidos por Fitch México S.A de C.V. (Fitch Ratings) y Standar & Poor ´s (México), en donde se hace constar que dichas calificadoras han otorgado a mi poderdante las calificaciones "AAA(mex)" y "mxAAA", respectivamente, lo cual significa que respecto a la primera calificación tiene la más alta fortaleza financiera para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es decir, es excepcionalmente fuerte, y por lo que hace a la segunda, significa que sobre la base de comparación relativa con otras aseguradoras mexicanas, tiene características financieras extremadamente fuertes. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Deberá de presentar la documentación solicitada conforme a lo requerido en las bases de licitación.**

**5.- 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. Inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE**

En caso de que la solicitud anterior no sea aceptada, se solicita a la Convocante que la información proporcionada se considere como información confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se hace la aclaración al licitante que toda información presentada se considera como información confidencial.**

**6.- Numeral 13. FALLO DE LA LICITACIÓN.**

Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, aplicables a Instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

- a) Denominación o razón social.
- b) Actividad u objeto social
- c) Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)
- d) Número de serie de la Firma electrónica avanzada, cuando cuente con ella.
- e) Domicilio, y
- f) Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, directos, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.



Documentos:

- a) Identificación personal del (los) apoderado (s); y
- b) Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Los datos necesarios para la emisión de la póliza, se proporcionaran al licitante que resulte beneficiado con la adjudicación de esta póliza de seguro.**

#### **7.- Numeral 15. FIRMA DEL CONTRATO.**

Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se acepta su propuesta, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 15 de las bases de licitación, el órgano solicitante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del fallo.**

#### **8.- Numeral 17. PENAS CONVENCIONALES**

Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las Instituciones de Seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Efectivamente, el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas aplicará en caso de incumplimiento de la aseguradora, por ser una disposición de orden público que deriva de la Ley que regula la organización, operación y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas y Sociedades Mutualistas de Seguros; las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, así como las de los agentes de seguros y de fianzas, y demás participantes en las actividades aseguradora y afianzadora previstos en este ordenamiento, en protección de los intereses del público usuario de estos servicios financieros, sin embargo, la penalidad establecida en las bases de licitación es para el caso de atraso en la entrega de la póliza de seguro.**



### TÉCNICAS

**1.- Especificaciones técnicas solicitadas por Póliza de seguros Inmuebles del Gobierno del Estado de Baja California. SECCIÓN I. EDIFICIOS Y CONTENIDOS.**

Se solicita a la convocante confirmar que lo que se autenticará en lo estipulado en el primer párrafo señalado donde lo bienes inmuebles y algunas otras que solicita asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar esta información.**

**2.- Especificaciones técnicas solicitadas por Póliza de seguros Inmuebles del Gobierno del Estado de Baja California. SECCIÓN I. EDIFICIOS Y CONTENIDOS.**

Se solicita a la convocante confirmar si es correcta el Límite Máximo de Responsabilidad a primer riesgo absoluto Incendio y aliadas por \$455,770,418.00 m.n. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcta su apreciación: Límite Máximo de Responsabilidad a primer riesgo absoluto: Incendio y aliadas \$455,770,418.00 m.n.**

**3.- Especificaciones técnicas solicitadas por Póliza de seguros Inmuebles del Gobierno del Estado de Baja California. SECCIÓN I. EDIFICIOS Y CONTENIDOS. Primer riesgo absoluto.**

Se solicita a la convocante, confirmar los sublímites indicados para las Coberturas de Remoción de escombros, gastos extraordinarios y derrame de PCI, correspondientes a un monto de \$45,577,041.00 m.n. por evento y vigencia del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcta su apreciación**

Remoción de escombros	\$45'577,041.00
Gastos extraordinarios	\$45'577,041.00
Derrame de PCI	\$45'577,041.00

**4.- Especificaciones técnicas solicitadas por Póliza de seguros Inmuebles del Gobierno del Estado de Baja California. SECCIÓN I. EDIFICIOS Y CONTENIDOS. Sección II.- Responsabilidad civil**

Se solicita a la convocante confirmar la Cantidad como límite máximo de Responsabilidad Civil de \$98,500,000.00 M.N. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcto, Límite Máximo de Responsabilidad \$98,500,000.00 m.n.**

**5.- Especificaciones técnicas solicitadas por Póliza de seguros Inmuebles del Gobierno del Estado de Baja California. SECCIÓN I. EDIFICIOS Y CONTENIDOS. Sección II.- Responsabilidad civil. Apartado de Deducibles.**

Se solicita a la convocante, confirmar que para la Cobertura de R.C. estacionamiento, solicitamos atentamente nos informe:

- ¿Cuántos estacionamientos son?
- ¿Cuántos cajones tiene cada uno?
- ¿Cuál es el límite máximo por unidad?

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.**



**6.- Especificaciones técnicas solicitadas por Póliza de seguros Inmuebles del Gobierno del Estado de Baja California. SECCIÓN I. EDIFICIOS Y CONTENIDOS Sección IX.- Equipo electrónico**

Se solicita a la convocante, indicar que, en los casos de adquirir nuevos equipos, ¿Cuál es el tiempo para informar a la aseguradora sobre el endoso? Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Dicha información será proporcionada al licitante adjudicado.**

**7.- Para toda la póliza. Cláusula de Acreditación de Propiedad.**

Se solicita al convocante confirmar, que para los casos de acreditación de una propiedad con antigüedad mayor a 5 años es obligación presentar un acta administrativa. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación y su anexo técnico.**

**8.- ANEXO 9 CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

Se solicita a la convocante confirmar que nuestra propuesta económica se presentara un costo global por el total de las ubicaciones, desglosando subtotal y señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Favor de presentar su propuesta con el desglose de costo por ubicación en el catálogo de conceptos, y en la propuesta económica costo total.**

**9.- ANEXO 9 CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

Se solicita a la convocante confirmar que el concepto de precio unitario se refiere al costo global antes de I.V.A. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta anterior.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, a celebrarse a las **10:30 horas del día 21 de marzo de 2023**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno** sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. EDGAR FONSECA GARCÍA</b> ANALISTA EN SUPLENCIA DEL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p><b>C. MARIBEL PATRICIA BARBA ANGULO</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. NAYELITH LORA ALVARADO</b> ANALISTA DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>